



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2.021, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Jorge Juliá Aguilera, D. Ángel Martínez León, D. Montserrat Barroso Macías, D. Juan Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo y D. Antonio Gallardo Tejada.

Sr. Secretaria General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sr. Oficial de Actas: D. Juan Francisco Pereira Casas.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

1.1.- Conceder licencia urbanística a D. FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ CRIADO para Proyecto Básico de vivienda unifamiliar aislada en Avda. Del Cobre nº9-A.

1.2.- Conceder licencia urbanística a D. JOSÉ ANTONIO RUBIALES VALENTÍN para Proyecto Básico y de Ejecución de reforma de vivienda unifamiliar adosada sita en Urbanización Nuevo San García Fase I Parcela 151.

1.3.- Dar cuenta de declaración responsable para construcción de piscina privada en vivienda sita en Urbanización Jardines del Golf fase 1 casa 2, solicitado por D. PEDRO SÁNCHEZ VALERO.

1.4.- Dar cuenta de declaración responsable para construcción de piscina privada en vivienda sita Calle Cabo Prior 22-6 Residencial Aguamar, solicitado por D^{ña}. ROSA MARÍA SALAS SÁNCHEZ.

1.5.- Dar cuenta de declaración responsable para construcción de piscina privada en vivienda sita en Urb. Ceret Bahía nº29, solicitado por D. CARLOS CARROQUINO CAÑAS.

Código Seguro De Verificación	/+DN1YKJExxY29n5KSdXJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	30/07/2021 12:55:40
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	30/07/2021 11:56:28
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





1.6.- Dar cuenta de declaración responsable para instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en edificación sita en c/ Higuera n.º 1, solicitado por la mercantil TRESA ENERGÍA, S.L. en r/ D. DAVID OTERO DÍAZ.

1.7.- Dar cuenta de declaración responsable para instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en edificación sita en c/ Ortigas n.º 247, solicitado por Dña. ISABEL DE LOS ANGELES LÓPEZ RODRÍGUEZ.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

2.1.-Conceder licencia urbanística a D. ABDERRAHMAN EL WAKILI para adaptación de local sito en calle Tarifa, nº 10.

2.2.- Conceder una prórroga de licencia por periodo máximo de dos meses para la ejecución de las obras de instalación, a partir de la notificación de este acuerdo, para la licencia mencionada, otorgada a TOTAL LOGISTIC SERVICES, S.L.

2.3.- Conceder licencia urbanística a EXCAVACIONES Y OBRAS SOTOALSUR, S.L., promotor del proyecto de Adecuación de explanada en la parcela de ref.: catastral 7780301TE7978N, polígono industrial“Cortijo Real” para acopio de tierras y áridos.

PUNTO TERCERO.- MEDIO AMBIENTE.

3.1.- Aprobar el documento séptima revisión cuatrienal del Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales 2021-2024.

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con éste carácter.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva pregunta, atendiendo las inquietudes de vecinos de la Capelita, por la situación de la regularización de las viviendas y disparidad en la valoración de los terrenos, así como para que se intervenga en las grandes placas que tapan el cauce del Río de la Miel, las que manifiesta que se encuentran en mal estado, hace hincapié en que se trata de una reiteración ya que se ha venido solicitando en sesiones anteriores. Pregunta el Sr. Silva si hay constancia de la solicitud por parte de la Comunidad autonómica para la actuación sobre el muro del colegio Campo de Gibraltar, igualmente vuelve a apuntar que se actúe sobre los cañaverales de la carretera de Getares.

Tras reuniones con los vecinos, la Sra. Presidenta manifiesta no tener conocimiento sobre las disparidad de opiniones sobre la valoración de los terrenos de la Capelina para llevar a cabo los gastos de urbanización. Argumenta que se está llevando a cabo desde la Secretaría General la confección del pliego para externalizar los servicios y llevar a cabo la urbanización. El Sr. Secretario General manifiesta que es un pliego muy complejo ya que se trata de formalizar un contrato con un tercero que se encargue de la venta de las parcelas, concluye que se está trabajando en ello y pronto se tendrá algo en firme para tratar la enajenación de los terrenos.

La Sra. Presidenta dice que se ha redactado un proyecto para la retirada de las placas y que se está trabajando en la contratación de una empresa para poder realizarlas. Concluye que aunque se formalizarán nuevos pliegos para la retirada de placas en otros lugares, en la zona a la que se refiere el Sr. Silva ya se encuentra en el departamento de contratación.

Código Seguro De Verificación	/+DN1YKJExxY29n5KSdXJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	30/07/2021 12:55:40 30/07/2021 11:56:28
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





En cuanto a la entrada de documentación con relación al Colegio Campo de Gibraltar dice la Sra. Presidenta que no le consta, la Sra. López afirma que hasta la semana pasada no hay nada al respecto en el Ayuntamiento.

En cuanto al asunto de los cañaverales de la carretera de Getares, el Sr. Martínez dice que se ha dado traslado a los técnicos y están coordinando la ejecución de los trabajos.

Refiriéndose, nuevamente el Sr. Silva a las placas, dice que le consta la tramitación de la contratación que afecta a la Juliana, pregunta si afecta también a la Capelina. La Sra. Presidenta dice que hay varias zonas, afirma que lo mirará detenidamente con el técnico, concluye diciendo que si no es en esta fase será en próximas.

La Sra. Rodríguez Salcedo, remitiéndose a la información que le llega de una reunión mantenida con los vecinos de la Piñera, calle Andalucía que sufrieron la caída de los techos, pregunta qué se trató y en qué fase se encuentra la subvención que solicitaron al respecto. La Sra. Presidenta manifiesta su alegría al recibir esa pregunta, se remite a información, no cierta, vertida a los vecinos donde se les había afirmado que la Delegada de Urbanismo no quería reunirse con los vecinos y dice que no es cierto, subraya que incluso tienen su teléfono móvil. Igualmente se remite a la constitución de las comunidades, señalando que son cuatro bloques, donde cada uno debe constituir la comunidad de propietarios y posteriormente debe formalizarse un intercomunidad, para que puedan acceder a las líneas de subvenciones. Afirma que a la fecha, la delegada de urbanismo solo ha dicho que es por ello por lo que no han podido acceder a la subvención. Igualmente dice que se les dijo que deberían inscribirse en el registro de viviendas y que le consta que han solicitado presupuesto a constructoras, al igual que han mantenido reuniones con técnicos municipales. Subraya haber recibido agradecimiento de los vecinos por su comportamiento y solicita a la Sra. Rodríguez Salcedo que no vaya diciendo cosas que no son ciertas. Manifiesta que ha habido que rechazar subvención en la que los vecinos debían de aportar el 40 %, dice que si ya es un problema que aporten documentación para poder incorporarlos a la subvención de los 4 millones de euros, pagar ese porcentaje era inviable, matiza que toda la documentación se está preparando para poder acceder a una subvención total y que desde la delegación de vivienda se le está buscando una vivienda, así como que diariamente se trabaja y adelantan gestiones con ellos.

El Sr. Silva pregunta que solicitar una reunión en el mes de febrero y terminar teniendo en el mes de junio/julio, si eso no es querer sentarse con ellos. El Sr. Silva matiza que bien está lo que bien se encauza, de lo que nos vamos a alegrar todo. Dice que se deben explorar formulas más allá de abonar 600 euros mensuales ya que no soluciona el problema, haciendo hincapié que de que los vecinos debe de colaborar, no cabe duda alguna, pero que el ayuntamiento, y no solamente urbanismo, sino la delegación de asuntos sociales tiene un papel que jugar. Dice que se alegra de la reunión y de que se enfoque la solución del problema entre varias delegaciones.

Pregunta el Sr. Silva que supone el Orden del 30 del mes pasado donde se queda fuera los K8.

La Sra. Presidenta dice no merecer la pena entrar en la primera cuestión expuesta por el Sr. Silva, subraya que ella como Concejala de Urbanismo, ni los técnicos municipales, en ningún momento se han negado a reunirse con los vecinos. En cuanto a la segunda parte que expone el Sr. Silva se remite la Sra. Presidenta a los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno. Recuerda que está costando mucho trabajo que los vecinos formalicen la documentación, entre ella se refiere a la apertura de cuentas bancarias en la que indica que ha tenido que intervenir el Sr. Alcalde.

La Sra. Rodríguez Salcedo dice que no entrará en quién miente y quién no, que las cosas caen por su propio peso. La Sra. Presidenta le recuerda que ella entra en prensa.

Código Seguro De Verificación	/+DN1YKJExxY29n5KSdXJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	30/07/2021 12:55:40
Observaciones		Firmado	30/07/2021 11:56:28
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Continúa la Sra. Rodríguez Salcedo solicitando que se le aclare qué es lo que se le ha ofrecido a los vecino, si es los 600 euros y que paguen ellos el techo. Dice que lo pregunta para que quede claro.

La Sra. Presidente replica que eso es lo que la Sra. Rodríguez Salcedo quiere, que ella diga eso, pero que no es así. Recuerda que ha dicho que se deben inscribir en el registro de viviendas para realizar las gestiones oportunas y buscarles una vivienda. Vuelve a preguntar la Sra. Rodríguez Salcedo si el techo lo arreglan ellos y si ya se verá si se consigue la subvención. A lo que contesta la Sra. Presidente que es cierto y no porque lo diga ella, sino porque lo marca la Ley, afirma que se trata de una Orden de Ejecución que fue dictada hace años. Concluye la Sra. Presidenta que se continuará trabajando con los vecinos para conseguir la subvención y así poder sufragar los gastos que ellos adelanten.

El Sr. Gallardo, ante la imposibilidad técnica de poder intervenir, escribe a través del chat y solicita una visita de los portavoces al Asilo San José. La Sra. Presidenta dice que en días pasados estuvo visitándolo el Grupo Municipal Socialista, propone al Sr. Gallardo que lo solicite como el Grupo Municipal Socialista.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	/+DN1YKJExxY29n5KSdXJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	30/07/2021 12:55:40
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	30/07/2021 11:56:28
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

